



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REGISTRO | PLAN CELEBRA TOTALMENTE PALACIO

A través del presente documento se informa a las PERSONAS TITULARES que registren su EVENTO en el PLAN de PALACIO, acerca de los Términos y Condiciones de Registro de EVENTOS de Boda, de Bebés, XV años, Ceremonias (Bautizo, Confirmación, Primera Comunión, Bar/Bat Mitzvah, entre otros) y OTROS EVENTOS.

Dicho registro se realizará proporcionando datos personales e identificación oficial vigente con fotografía (Para clientes nacionales: INE y/o pasaporte vigente. Para clientes extranjeros: pasaporte vigente y/o tarjeta migratoria).

El registro del EVENTO no consiste en un crédito, ni un débito y en el cual, el saldo que se acumule por los regalos no será devuelto en efectivo, sino que será integrado en una Tarjeta CELEBRA para la compra de bienes y servicios (excepto certificados de regalo y aportaciones a otros eventos) que se lleve a cabo dentro de las TIENDAS.

Para el caso de XV años o eventos de menores de edad, los cotitulares son los Padres o tutores, y se solicitará la documentación oficial que les reconozca tal carácter; en ese caso, el contrato y los Términos y Condiciones del Plan "CELEBRA" será firmada por el padre, madre o tutor, quien será el ORGANIZADOR y/o TITULAR del EVENTO, pudiéndose entregar una Tarjeta "CELEBRA" con el nombre del menor y el primer apellido, tarjeta que únicamente se entregará al ORGANIZADOR y/o TITULAR del EVENTO. Todas las tarjetas CELEBRA son intransferibles y, por tanto, la única persona autorizada para reclamar los beneficios es la que aparezca como titular del EVENTO o, en su caso, los cotitulares.

Asimismo, las PERSONAS TITULARES aceptan que la información para la búsqueda del EVENTO en los sistemas de procesamientos será con los nombres del titular del EVENTO, y en caso de que el ORGANIZADOR y/o TITULAR del EVENTO requiera que se incluya el nombre del menor, el mismo aparecerá conforme a lo que se señaló en párrafo anterior.

PALACIO no se hará responsable por el mal uso que se le dé a la Tarjeta CELEBRA, como puede ser préstamo a terceros, robo, extravío o cancelación del EVENTO.

COMPRA DE LAS PERSONAS TITULARES: Es de suma importancia que las PERSONAS TITULARES proporcionen la Tarjeta CELEBRA al vendedor para que ésta sea deslizada en la terminal punto de venta y así poder obtener el registro de cada una de sus compras, ya que es la única forma de acumular el total de ellas y poder otorgarle la bonificación aplicable al cierre de su EVENTO. De lo contrario, no habrá manera de reflejarlas y PALACIO no será responsable de las compras no acumuladas por este motivo.

COMPRA CON SALDO TARJETA CELEBRA: Las compras realizadas por las PERSONAS TITULARES con la Tarjeta CELEBRA no serán acumulables para el monto de bonificación.

Por el contrario, si algún Invitado desea realizar una compra con su Tarjeta CELEBRA sí aplicará la bonificación, menos para certificados de regalo y aportaciones a otro evento.

En las compras realizadas en TIENDAS, Ventas por Teléfono y WhatsApp, así como en [www.elpalaciodehierro.com](http://www.elpalaciodehierro.com), donde el Invitado no reconozca el cargo aplicado a su tarjeta de crédito o débito y el Banco Emisor y/o Tarjeta Palacio y que haya realizado el cargo hacia PALACIO, las PERSONAS TITULARES autorizan a PALACIO para que retire de la Tarjeta CELEBRA de las PERSONAS TITULARES, el importe de la compra correspondiente al abono por tratarse de cargos no reconocidos.

### LOS EVENTOS DE REGISTRO DE BODAS, BEBÉS, XV AÑOS Y CEREMONIAS OBTENDRÁN LOS SIGUIENTES BENEFICIOS AL CIERRE DEL EVENTO:

- BODAS: Se otorgará una bonificación del 10% (diez por ciento) sobre regalos de los invitados y 10% (diez por ciento) sobre compras personales.
- BEBÉS: Obtendrán 10% (diez por ciento) de bonificación sobre regalos de los invitados y 10% (diez por ciento) sobre compras personales.
- XV AÑOS: Obtendrán 10% (diez por ciento) de bonificación sobre compras de los invitados y 10% (diez por ciento) sobre compras personales.
- CEREMONIAS (Primera Comunión, Bautizo, Confirmación, Bar/Bat Mitzvah, entre otros): Se otorgará una bonificación del 10% (diez por ciento) sobre regalos de los invitados y 10% (diez por ciento) sobre compras personales.
- Se otorgará una bonificación del 15% (quince por ciento) en aportaciones recibidas iguales o mayores a \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Un obsequio, de acuerdo con el que se encuentre vigente al cierre de su EVENTO. Solo aplica para eventos de Bodas y Bebés.

NOTA: LA BONIFICACIÓN NO APLICA PARA OTRO TIPO DE EVENTOS.

Aplican restricciones y políticas de marcas y departamentos NO BONIFICABLES señalados en la Cláusula Tercera del Contrato, vigente en el momento del cierre del EVENTO en TIENDAS.

### PLAN CELEBRA TOTALMENTE PALACIO.

- Los regalos seleccionados por el o las PERSONAS TITULARES serán enviados al domicilio autorizado, dentro de la Ciudad de México y Área Metropolitana, Puebla, León, Monterrey, Querétaro, Guadalajara, Villahermosa y Veracruz. En caso de domicilio en ciudades que no hayan sido señaladas con anterioridad, se abonará el monto del regalo en la Tarjeta CELEBRA del Organizador y/o Titulara manera de dinero virtual.
- En caso de que la mercancía no esté disponible, el importe pagado por el invitado será abonado a la Tarjeta CELEBRA autorizada (designada por las PERSONAS TITULARES al momento del registro).
- Cuando el regalo sea enviado al domicilio autorizado y no se encuentre quien reciba, se programará otra visita. En caso de que nuevamente no sea posible entregar el o los regalos, el importe de éstos serán abonados a la Tarjeta CELEBRA autorizada. Excepto mercancía de marcas de lujo y fabricación especial.
- Cuando el regalo no esté disponible y/o el regalo éste fuera de la lista de regalos, el importe de éstos podrá ser abonado a la Tarjeta CELEBRA, siempre y cuando el producto no sea de marcas de lujo o fabricación especial. La bonificación de éste será considerado al cierre del EVENTO. El listado de los productos de marcas de lujo y fabricación especial les será entregado a las PERSONAS TITULARES, cuyas marcas además se encuentran en el siguiente sitio: <https://www.elpalaciodehierro.com/listaregalos>
- PALACIO se reserva el derecho de utilizar el tipo de envoltura más adecuada para asegurar la entrega de regalos en óptimas condiciones.

### APORTACIONES (Luna de Miel).

- El Paquete aportaciones se agrega a la lista de regalos una vez que se hace el registro del EVENTO.
- El importe aportado podrá ser transferido a su Tarjeta PALACIO, de la cual deberá ser titular de la misma para pagar total o parcialmente, la Luna de Miel en un solo traspaso y antes del cierre del EVENTO.
- El monto por transferir no podrá ser mayor al importe de paquete Luna de Miel adquirido.
- Los importes abonados a la Tarjeta CELEBRA por concepto de devolución, abono y/o bonificación, no podrán ser transferidos a la Tarjeta PALACIO para pago de este paquete.

### DEVOLUCIÓN DE REGALOS.

- La devolución de regalos recibidos deberá realizarse antes de la fecha del cierre del EVENTO.
- La mercancía para devolución deberá presentarse en buen estado, completa, con su empaque original, etiquetas, adhesivos y envolturas (emplye) sin manipulación y/o maltrato; así como la póliza de garantía, manual de uso y manual de armado, sobre todo en el caso de electrodomésticos, vajillas, cristalería y platería.
- No se aceptan devoluciones de muebles de todo tipo, electrónica y artículos o marcas de lujo, por lo que en caso de que sus invitados lo adquieran deberán ser enviados al domicilio señalado por las PERSONAS TITULARES.
- No se aceptan devoluciones en las marcas que determine PALACIO de acuerdo con la lista publicada en los módulos de CELEBRA TOTALMENTE PALACIO y en la página [www.elpalaciodehierro.com](http://www.elpalaciodehierro.com), la cual contiene los departamentos, marcas y servicios no autorizados para devolución.
- Las PERSONAS TITULARES reconocen y aceptan la lista que PALACIO publica en el área de CELEBRA TOTALMENTE PALACIO, la cual contiene los departamentos, marcas y servicios no autorizados para devolución, dicha lista incluye las marcas que se consideran de Lujo, señaladas en el punto anterior. Dicha publicación tendrá una vigencia de un (1) día.
- Una vez pasada la vigencia señalada en el párrafo anterior, las PERSONAS TITULARES aceptan que la lista que contiene los departamentos, marcas y servicios no autorizados para devolución podrá ser modificada sin previo aviso a las PERSONAS TITULARES, por lo que en caso de realizar alguna devolución se le aplicará la lista que esté vigente al momento de dicha operación. La continuidad de las PERSONAS TITULARES en el EVENTO significa la aceptación total de los cambios realizados.
- Con independencia de lo antes señalado, en compras realizadas por Teléfono y WhatsApp, así como en la página [www.elpalaciodehierro.com](http://www.elpalaciodehierro.com), las PERSONAS TITULARES en cualquier supuesto podrán devolver el producto dentro de los treinta (30) días naturales siguientes de haber realizado la compra. Transcurrido el anterior plazo, las PERSONAS TITULARES deberán ceñirse a lo señalado en el resto del presente apartado.
- Las devoluciones se aceptarán de lunes a domingo hasta las 19:00 hrs. en el área de Atención al Cliente de las TIENDAS.
- Las devoluciones de regalos recibidos de CASA PALACIO deberán realizarse directamente en CASA PALACIO.
- El importe de devolución será descontado del monto de compras para realizar el cálculo de la bonificación. Cualquier devolución después del cierre del EVENTO afectará el cálculo de la bonificación y el saldo acumulado del EVENTO, aclarando que para este caso las devoluciones solo aplicarán a criterio de PALACIO de acuerdo con las promociones vigentes aplicables.

### CIERRE DE EVENTO.

Para el cierre de su EVENTO, el o las PERSONAS TITULARES deberán presentar su Tarjeta Celebra titular y una identificación vigente con fotografía: INE y/o pasaporte vigente y para clientes extranjeros: pasaporte vigente y/o tarjeta migratoria, en los siguientes tiempos:

- Para Registros de BEBÉS, debe realizarse máximo a 12 (doce) meses después de la fecha de su EVENTO.
- Para Registros de BODAS debe realizarse máximo a 12 (doce) meses después de la fecha de su EVENTO.
- Para XV AÑOS, CEREMONIAS Y OTROS EVENTOS debe realizarse máximo 6 (seis) meses después de la fecha de su EVENTO.

### GENERALES.

- I. En caso de que él o las PERSONAS TITULARES no realicen el cierre de su EVENTO en el tiempo establecido, éste será cerrado automáticamente al día siguiente de concluido el plazo para el cierre del EVENTO, anulando el beneficio de recibir su bonificación.

Sin embargo, en caso de que ocurran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, lo que ya se encontraba abonado, se mantendrá en favor del ORGANIZADOR y/o TITULAR.

- II. En cualquier momento PALACIO, se reserva el derecho de realizar modificaciones en las condiciones de este plan sin previo aviso a las PERSONAS TITULARES del EVENTO. La continuidad por parte de las PERSONAS TITULARES en este programa y/o plan significa la aceptación total de los cambios realizados.

III. En cualquier caso, no se cuenta con resguardo de mercancía.

- IV. Las mercancías que sean adquiridas por las PERSONAS TITULARES en CASA PALACIO no podrán ser entregadas por parte de PALACIO y aún a petición del cliente en cualquier otro Estado del interior de la República.



- V. No obstante lo anterior, esto no limita a los invitados y/o las PERSONAS TITULARES para que por su cuenta utilicen medios propios para desplazar la mercancía a cualquier otro lugar que según sus intereses convenga.
- VI. En cualquier momento PALACIO solicitará a las PERSONAS TITULARES la información que estime pertinente para el cumplimiento del objeto del presente Contrato y la hoja de Términos y Condiciones de Registro.
- VII. La Tarjeta CELEBRA tiene vigencia de 1 (un) año contando a partir del cierre del EVENTO para usar el saldo. En caso de no hacer efectivo el saldo contenido, este se bloqueará por seguridad, para lo cual será necesario realizar un trámite de reactivación de saldo en el área de CELEBRA TOTALMENTE PALACIO de cada TIENDA, sin que para ello transcurran, más de 5 (cinco) años.

**PALACIO SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN ESTE EVENTO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.**

Para su ulterior consulta, el Contrato, así como los Términos y Condiciones se encuentran publicados en <https://www.elpalaciodehierro.com/terminos-condiciones.html>.

Manifiesto mi consentimiento de la presente Hoja de Términos y Condiciones, la cual forma parte integral del Contrato celebrado con EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V.

---

Nombre completo y firma de conformidad de la Persona Titular 1

---

Nombre completo y firma de conformidad de Persona Titular 2

Fecha de Publicación: 26 de Noviembre 2024